



CIRCULAR N° 00 120 2018

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2017

De: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Para: Rectores y Directores Rurales de Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento de Córdoba.

Asunto: Informe de Rendición de Cuentas 2017

Fecha: 16 MAY 2018

Revisando el proceso de recepción de los informes de rendición de cuentas de las Instituciones Educativas de los Municipios No certificados de la vigencia 2017, solicitada mediante la Circular 027 del 15 de febrero de 2018 con fecha de entrega 28 de febrero del mismo año y atendiendo lo señalado en la Directiva Ministerial N°. 26 del 21 de Noviembre de 2011, emanada por el Ministerio de Educación Nacional acerca de las Orientaciones pertinentes para tal fin, me permito solicitar nuevamente a aquellas Instituciones Educativas que a la fecha no hayan entregado el informe, hacerlo llegar a la Oficina de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Departamental.

Igualmente a aquellas Instituciones que después de revisados los documentos en mención se les hizo devolución para que realicen los ajustes necesarios a la rendición de cuentas, hacerlos llegar lo antes posible, dando cumplimiento a los compromisos institucionales y legales.

Cabe recordarles que el no cumplimiento de esta obligación es causal para el inicio de proceso disciplinario.

JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: *Yessy P.*
Mery Pirela
Inspección y Vigilancia
Revisó: Alexis Laka Puente
Profesional Universitario
Aprobó: Hugo Téllez Poveda
Líder Inspección y Vigilancia